



Cota, Agosto 27 de 2010

Doctor
JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
E. S. D.

Distinguido Doctor:

Un saludo solidario de la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas FENALCE, que representa el sentir de algo más de un millón de familias dedicadas a la producción agrícola de cultivos alimenticios en 587.521 has de cereales (maíz, sorgo, trigo, cebada y avena, sin incluir arroz), 130.000 has de leguminosas (frijol, arveja y haba) y 34.000 has de soya, con el compromiso social de abastecer de comida al pueblo colombiano (maíz blanco, frijol, arveja, trigo, cebada, avena; al igual que maíz amarillo, sorgo y soya para ser convertidos en pollo, huevos, carne y leche).

Esta Federación se identifica con sus planteamientos y los del nuevo Gobierno, al reconocer la importancia del sector agropecuario, el desarrollo del campo y la ruralidad, iniciando por su designación y el querer que el sector sea una locomotora para lograr mejores niveles de desarrollo con crecimiento económico en nuestro país. Cuento con nosotros como sus aliados en ese propósito, apoyamos esa decisión del alto gobierno al considerar la agricultura como una opción, lo cual nos brinda confianza y seguridad a los productores.

Dado que ese, nuestro Ministerio, debe iniciar por recuperar la misión de formular políticas para avanzar del desarrollo agrícola al desarrollo rural y definir criterios para crecer con equidad, nos permitimos plantearle algunos aspectos a tener en cuenta, como:

1. En política cambiaria se tiene la creencia que la tasa de cambio afecta únicamente a los exportadores, cuando también afecta a quienes competimos en el mercado doméstico con importaciones subsidiadas. El régimen y el manejo cambiario es fundamental para hacer agricultura, porque si persiste la revaluación nos destruye el valor-precio de lo que producimos y el empleo que invertimos. Nuestros productores responden positivamente a una tasa de cambio real más alta, pues con relación al IPC está muy baja. Para incidir sobre la transformación productiva de nuestra economía una tasa de cambio de equilibrio debe estar por el orden de 2200 pesos/dólar y es urgente tomar medidas compensatorias en la fórmula del precio de paridad de los cereales y fortalecer el instrumento de coberturas cambiarias para este subsector.
2. Colombia es un país costoso para hacer agricultura y en aras de la competitividad y para que la agricultura crezca al mismo ritmo de la economía, se debe mejorar la vinculación del eslabón primario con la cadena productiva, restablecer los

Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas

Cota – Cundinamarca. Vereda el Abra, Vía Cota – Siberia, Km 1. **PBX** (1) 8777123. **Fax** 8777211.
Cel. 3123862156. **A.A. Cota:** 063008 **Página Web** www.fenalce.org **E-mail** fenalce@cable.net.co





parámetros básicos de la agricultura (modificar el uso actual de la tierra, tener una política del agua, ampliar el acceso al crédito, a la asistencia técnica y recuperar la infraestructura poscosecha provisionándolo como inversión público-privada para mejorar la comercialización), fortalecer los mecanismos de protección contra riesgos y mejorar la eficiencia en el mercado interno y atender preferentemente las compras públicas con producción nacional.

No ha habido un verdadero criterio de encadenamiento productivo, provocándose desequilibrios y distorsiones del precio interno con relación a los precios internacionales de los productos, en gran medida porque el proceso aperturista ha sido enfocado a tener materias primas para la Industria cada vez mas desgravadas y baratas pero no se hizo lo mismo con el eslabón del productor primario que para ser competitivo también requiere de insumos (fertilizantes, semillas y agroquímicos), combustibles y crédito a condiciones comparativas con el mercado internacional. En cadenas productivas como la de alimentos balanceados, el eslabón avícola tiene protección arancelaria de más del 100% y exención del IVA para sus productos terminados (pollo) y materias primas como el maíz importado a bajo arancel (0 al 15%); mientras que el productor nacional pretende enfrentar esa competencia con un maíz producido con fertilizantes que tienen aranceles e IVA, regulaciones técnicas costosas de ICA, semillas y agroquímicos más costosos que el productor americano o argentino; labores mecanizadas, riego, cosecha y fletes con combustibles gravosos; crédito con márgenes de intermediación más costosas que los importadores. Será eso competitividad?

Ante las oscilaciones bruscas del mercado internacional, crisis y distorsiones por choques de oferta y situaciones climáticas adversas, se ha recurrido a los apoyos directos e incentivos al productor, antes que tener una política general de precios semestralizada. En la actualidad, el mercado de cereales y leguminosas está distorsionado por factores externos que afectan los ingresos del productor nacional, como los bajos precios internacionales, la tasa de cambio, el fenómeno del Niño seguido del Fenómeno de la Niña, por lo cual se requiere fortalecer el incentivo por tonelada de maíz amarillo de 30.000 a \$100.000 por tonelada y hacerlo extensivo a los otros cereales (maíz blanco, sorgo, trigo, cebada y avena) y que se restituya el incentivo por tonelada de frijol (\$150.000 pesos/tonelada) extensivo a arveja y soya.

3. Se requiere diseñar una política de Estado con objetivos y criterios claros, para no seguir administrando por crisis, sino bajo unos lineamientos que generen condiciones para una agricultura rentable y competitiva, con capacidad de adaptarse al mercado internacional. Si el objetivo es el pleno empleo y la mitigación de los niveles de pobreza rural, la agricultura intensiva es estratégica para el desarrollo económico y social del país en lugar de mantener una ganadería extensiva (FENALCE propone un Plan Agro-ganadero con cereales y leguminosas, porque maíz genera 5 veces más empleo y es 12 veces más

Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas

Cota – Cundinamarca. Vereda el Abra, Vía Cota – Siberia, Km 1. **PBX** (1) 8777123. **Fax** 8777211. **Cel.** 3123862156. **A.A. Cota:** 063008 **Página Web** www.fenalce.org **E-mail** fenalce@cable.net.co



Certificación N° SC 7084 - 1
ISO 9001:2008 - 010-100-001-2008



rentable que la actividad ganadera) y se podrían tener tasas de crédito preferenciales para los que generen más empleo.

Pero si la prioridad es la Seguridad alimentaria (como lo establece el Art. 65 de la Constitución Nacional, reglamentado por la Ley 101 de 1993), se debe desarrollar una política sectorial activa y un Plan de Oferta selectiva, que contemple una mayor asignación de recursos para los cultivos semestrales que son los que producen comida (en comparación con los cultivos agroindustriales de tardío rendimiento que producen biocombustibles), acceso preferencial al crédito con tasas bajas, fortalecer instrumentos de protección de riesgos como los seguros de cosechas en cultivos de pan coger y medidas microeconómicas que incidan sobre los costos de los productores de alimentos para llegar incluso a generar un potencial exportador. El área agrícola aún es insuficiente, pero se deben redireccionar los recursos del AIS no para cultivos que no han sido afectados por las negociaciones internacionales, o que están en bonanza o que ya tienen potencial exportador y que han tenido otros apoyos fiscales específicos o selectivos (Plan Vallejo o CERT, AGC, entre otros)

4. Ante las situaciones de variabilidad y cambio climático, se debe no solo continuar fortaleciendo riegos y drenajes, sino también la cobertura de los seguros de cosecha y la infraestructura de poscosecha (secamiento y almacenamiento), además de fortalecer los programas de investigación gremiales a factores abióticos limitantes para obtener genotipos y semillas tolerantes a condiciones climáticas extremas.

Colombia tiene un rezago de más de 15 años en infraestructura poscosecha (desde que se eliminó el IDEMA y más aún con el manejo que se le dio a esos bienes, los cuales no quedaron para beneficio del sector). Esta baja disponibilidad de infraestructura poscosecha es el limitante para el crecimiento de los cultivos en muchas de las zonas productoras de nuestro país. Pero como los bienes públicos son tan costosos, el gobierno ha preferido otorgar subsidios. Se deben diseñar programas específicos de inversión público-privadas para solucionar este limitante.

5. La política de asignación de recursos públicos para compensar las diferencias de ingresos mediante transferencias al sector agrícola puede contemplar otros criterios como el reconocer y estimular los subsectores que han tenido una mayor desgravación arancelaria (tipo maíz en el último quinquenio), los que han tenido mejoras en productividad y hoy se encuentran en un umbral competitivo, resultados tangibles de investigación (cultivares y obtenciones vegetales convertidas en innovaciones tecnológicas), o a los cultivos que están en zonas marginales de pequeños productores de economía familiar campesina y aún así les toca competir con escalas (planes de asociatividad que les permita integrarse al mercado), fortalecer procesos de formalización y empresarización agrícola, dar continuidad a procesos de reconversión tecnológica o de transferencia de tecnología y capacitación y porque no decirlo, fortalecimiento de la

Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas

Cota – Cundinamarca. Vereda el Abra, Vía Cota – Siberia, Km 1. **PBX** (1) 8777123. **Fax** 8777211. **Cel.** 3123862156. **A.A. Cota:** 063008 **Página Web** www.fenalce.org **E-mail** fenalce@cable.net.co



Certificación N° SC 7084 - 1
ISO 9001:2008 - 1110-100-001-2008



institucionalidad gremial entendida como una herramienta de productividad. En este último aspecto, es necesario reconsiderar el % de administración de las cuotas parafiscales, otorgarle a los gremios procesos de control de áreas de siembra, salidas de cosechas y monitoreo del avance de los programas y proyectos para que ejerzan su función de veedores de la inversión social en el desarrollo rural.

Del Sr. Ministro, respetuosamente,

HENRY VANEGAS A.
Gerente General

Federación Nacional de Cultivadores de Cereales y Leguminosas

Cota – Cundinamarca. Vereda el Abra, Vía Cota – Siberia, Km 1. **PBX** (1) 8777123. **Fax** 8777211.
Cel. 3123862156. **A.A. Cota:** 063008 **Página Web** www.fenalce.org **E-mail** fenalce@cable.net.co

